

INFORME DE COMISIÓN



Fecha de Elaboración: 27/07/2020

Jefe inmediato: Ing. Maricela Gonzalea Martinez

Consecutivo por Área: 125

Delegación: Chihuahua

Área de Adscripción: Subdelegación de Recursos Naturales

Comisionado: PARRA OGAZ ENRIQUE
Apellido Paterno Apellido Materno Nombre (s)

Periodo: Del 14 al 15 de julio de 2020

Lugar: Interior del Municipio de Bocoyna, Chih.

Objetivo de la Comisión:

Atender y realizar verificación del acatamiento de las medidas ordenadas por parte de la Profuraduria Federal de Protección al Ambiente en las Barrancas del cobre ubicadas en el Municipio de Bocoyna, Chihuahua.

Síntesis:

martes 14.- este día se realiza el traslado de la ciudad de chihuahua, hacia el Municipio de Bocoyna, en donde nos reunimos con las personas quienes atenderian las diligencias, procediendo en ese momento a la verificación de las medidas ordenadas, siendo el comienzo con la verificación de una reforestación, la cual se cumple, levantando el acta correspondiente, una vez que se concluye esta diligencia se procede a realizar visita de inspección en materia forestal a causa de un incendio, concluyendo tal visita y levantando el acta de inspección correspondiente.

miercoles 15.- En este día se realizan los trabajos de verificación de medidas ordenadas en cuanto a reforestación y verificación del estado físico de las materias primas forestales decomisadas, realizando la revision de reforestación forestal y medidas de conservación de suelo, con lo cual cumple esta medida ordenada, en cuanto a la verificación del estado fsico se realizo en este mismo acyo , asentando los hechos dentro del acta de inspección correspondiente.

Resultados Obtenidos:

Se levantaron las Actas de inspeccion correspondientes.

Contribución:

Con estas acciones se busca incidir en la disminución de los ilícitos sobre los recursos naturales.

Atentamente:

Vo.Bo.

Ing. Enrique Parra Ogaz

Ing. Maricela Gonzalez Martinez

Comisionado

Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.